La justicia es de todos · Minjusticia	**FORMATO MATRIZ DE IDENTIFICACIÓN Y COBERTURA DE RIESGOS**	**CODIGO: F-GC-04-37**
	OBJETO: Prestar por sus propios medios, con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales de traducción oficial de textos de carácter jurídico en el idioma Inglés a Español y viceversa, de acuerdo a las solicitudes presentadas por la Dirección de Asuntos Internacionales del Ministerio de Justicia y del Derecho.	**VERSIÓN: 1**

IDENTIFICACIÓN Y CLASIFICACIÓN					EVALUACIÓN						TRATAMIENTO														
													Impacto después del tratamiento										Monitoreo y revisión		
													13. Probabilidad		14. Impacto		15. Valoración	16. Categoría							
1. Clase	2. Fuente	3. Etapa	4. Tipo	5. Descripción	6. Consecuencia de la ocurrencia del evento	7. Probabilidad		8. Impacto		9. Valoración	10. Categoría	11. ¿A quién se le asigna?	12. Tratamiento / Control a ser implementado						17. ¿Afecta la ejecución del contrato?	18. Responsable implementar el tratamiento	19. Fecha estimada en que se inicia el tratamiento	20. Fecha estimada en que se completa el tratamiento	21. ¿Cómo se realiza el monitoreo?	22. Periodicidad	
GENERAL	INTERNO	PLANEACIÓN	DE LA NATURALEZA	Cuando por motivos que impidan la selección objetiva del contratista, el Ministerio de Justicia y del Derecho no pueda celebrar el contrato.	Obligaría al Ministerio de Justicia y del Derecho a reiniciar el proceso de selección, lo que puede retardar el cubrimiento de la necesidad.	Raro	1	INSIGNIFICANTE	1	2	Riesgo Bajo	Ministerio de Justicia y del Derecho	Evaluar de acuerdo a los criterios fijados por la norma y la entidad los perfiles requeridospara el desarrollo del objeto del contrato.	Raro	1	INSIGNIFICANTE	1	2	Riesgo Bajo	No	Área solicitante	Inicio de la ejecución del contrato	Finalización de la ejecución del contrato.	Monitoreo permanente en conjunto con el contratista.	Permanente
GENERAL	EXTERNO	EJECUCIÓN	REGULATORIOS	Cuando el contrato deba ser suspendido por causas ajenas a la voluntad del Ministerio de Justicia y del Derecho.	El Ministerio de Justicia y del Derecho no podría cubrir la necesidad en los tiempos planeados, y en algunos casos, de acuerdo con las circunstancias que la originaron, no se podría tener certeza del plazo para la reanudación de la ejecución del objeto contractual.	Raro	1	MODERADO	3	4	Riesgo Bajo	Ministerio de Justicia y del Derecho	Establecer los criterios de ejecución de actividades del contrato y prever las circunstancias que puedan originar la suspensión del contrato.	Improbable	2	MENOR	2	4	Riesgo Bajo	Si	Supervisor	Inicio de la ejecución del contrato	Finalización de la ejecución del contrato.	Seguimien to permanen te de la ejecución del contrato	Permanente
GENERAL	EXTERNO	EJECUCIÓN	REGULATORIOS	Posible riesgo sobre el hecho de sobreveníe inhabilidades o incompatibilidades del contratista.	Afectaría los plazos para la ejecución del contrato, mientras se define la cesión, previa autorización del Ministerio de Justicia y del Derecho, o la toma de decisión sobre la terminación del contrato.	Raro	1	INSIGNIFICANTE	1	2	Riesgo Bajo	Ministerio de Justicia y del Derecho	Verificar que el contratista no se encuentre incurso en inhabilidades e incompatibilidades descritas en la ley.	Raro	1	MENOR	2	3	Riesgo Bajo	Si	Supervisor	Inicio de la ejecución del contrato	Finalización de la ejecución del contrato.	Seguimien to permanen te de la ejecución del contrato	Permanente
GENERAL	EXTERNO	EJECUCIÓN	OPERACIONALES	Cuando el contratista incumpla las obligaciones suscritas en el contrato.	No colmar las expectativas que se tenían con la contratación, lo que puede afectar el buen funcionamiento y desarrollo de las funciones a cargo del Ministerio de Justicia y del Derecho.	Improbable	2	MODERADO	3	5	Riesgo Medio	Ministerio de Justicia y del Derecho	Establecer los criterios de ejecución de actividades del contrato y prever las circunstancias que puedan originar la suspensión del contrato.	Improbable	2	MODERADO	3	5	Riesgo Medio	Si	Supervisor	Inicio de la ejecución del contrato	Finalización de la ejecución del contrato.	Seguimien to permanen te de la ejecución del contrato	Permanente
GENERAL	EXTERNO	EJECUCIÓN	OPERACIONALES	Cuando el contratista no cumpla con la calidad del servicio exigida en el contrato o no allegue en los plazos establecidos los entregables que resulten de la ejecución de las actividades contractuales.	Se podrían generar reprocesos, debido a los trámites de revisión, modificación de los productos entregados por el contratista que no cumplen con la calidad exigida en el contrato.	Raro	1	MAYOR	4	5	Riesgo Medio	Ministerio de Justicia y del Derecho	Establecer los criterios de ejecución de actividades del contrato y prever las circunstancias que puedan originar la suspensión del contrato.	Raro	1	MODERADO	3	4	Riesgo Bajo	Si	Supervisor	Inicio de la ejecución del contrato	Finalización de la ejecución del contrato.	Seguimien to permanen te de la ejecución del contrato	Permanente
GENERAL	EXTERNO	EJECUCIÓN	OPERACIONALES	Cuando en el evento en que se requiera realizar liquidación del Contrato por parte del Ministerio de Justicia y del Derecho, el Contratista no se encuentre conforme con tal y no se pueda llegar a un acuerdo mutuo para liquidar el contrato.	El Ministerio de Justicia y del Derecho tendrá que proceder con la liquidación unilateral del contrato y a la cancelación de las sumas que resulten de ella a favor del contratista.	Raro	1	MODERADO	3	4	Riesgo Bajo	Ministerio de Justicia y del Derecho	Establecer los criterios de ejecución de actividades del contrato y prever las circunstancias que puedan originar la suspensión del contrato.	Posible	3	MENOR	2	5	Riesgo Medio	Si	Supervisor	Inicio de la ejecución del contrato	Finalización de la ejecución del contrato.	Seguimien to permanen te de la ejecución del contrato	Permanente
GENERAL	EXTERNO	EJECUCIÓN	OPERACIONALES	Cuando el contratista en desplazamiento que realice para la ejecución del objeto del contrato padezca siniestro considerado como riesgo laboral.	Afectación de la ejecución del contrato en virtud del siniestro.	Raro	1	MENOR	2	3	Riesgo Bajo	Ministerio de Justicia y del Derecho	Será responsabilidad del Ministerio de Justicia y del Derecho realizar la afiliación del contratista una vez se suscriba el contrato. Será responsabilidad del contratista pagar periódicamente el pago oportuno correspondiente a la ARL.	Raro	1	INSIGNIFICANTE	1	2	Riesgo Bajo	Si	GGC - Contratista	Inicio de la ejecución del contrato	Finalización de la ejecución del contrato.	Soporte de afiliación a la ARL Soporte de pago periódico y oportuno de ARL	Permanente
GENERAL	EXTERNO	PLANEACIÓN	REGULATORIOS	Cuando el contratista seleccionado no firme el contrato.	Obligaría al Ministerio de Justicia y del Derecho a reiniciar el proceso de selección, lo que puede retardar el cubrimiento de la necesidad	Raro	1	INSIGNIFICANTE	1	2	Riesgo Bajo	Ministerio de Justicia y del Derecho	Garantizar que el contratista firme el contrato.	Improbable	2	MENOR	2	4	Riesgo Bajo	Si	Si	Inicio de la ejecución del contrato	Finalización de la ejecución del contrato.	Seguimien to permanen te de la ejecución del contrato	Permanente
GENERAL	EXTERNO	PLANEACIÓN	REGULATORIOS	Cuando no se publiquen oportunamente los documentos del proceso en el SECOP II.	Inobservancia del principio de transparencia y publicidad de la contratación	Improbable	2	MENOR	2	4	Riesgo Bajo	Ministerio de Justicia y del Derecho	Efectuar las publicaciones de los documentos del contrato en el SECOP II.	Improbable	2	MENOR	2	4	Riesgo Bajo	Si	Grupo de Gestión Contractual	Inicio de la ejecución del contrato	Finalización de la ejecución del contrato.	Seguimien to permanen te de la ejecución del contrato	Permanente
GENERAL	INTERNO	EJECUCIÓN	FINANCIEROS	Cuando no se realice oportunamente la expedición del Registro Presupuestal del Compromiso.	Imposibilidad de ejecutar el objeto contractual al no existir respaldo presupuestal	Improbable	2	MENOR	2	4	Riesgo Bajo	Ministerio de Justicia y del Derecho	Solicitar de manera oportuna el Registro Presupuestal y verificar su expedición efectiva.	Raro	1	INSIGNIFICANTE	1	2	Riesgo Bajo	Si	Áárea solicitante del trámite contractual	Inicio del proceso	A la celebración del contrato	Memorando de solicitud. Registro presupuestal	Permanente
GENERAL	INTERNO	EJECUCIÓN	REGULATORIOS	De acuerdo a los antecedentes del COVID 19, se pueda declarar el Estado de emergencia sanitaria, lo cual afecte de forma transitoria el cumplimiento oportuno del objeto, de las obligaciones contractuales acordadas para la ejecución respectiva.	Dificulta la ejecución del contrato, las obligaciones pactadas no se cumplen en las condiciones definidas.	Posible	3	MODERADO	3	6	Riesgo Alto	Ministerio de Justicia y del Derecho	Utilización de mayores recursos tecnológicos, revisión de las medidas Gubernamentales con el ánimo de determinar, en cada caso particular, las posibles afectaciones a la ejecución contractual, de modo que sea posible acudir a los diferentes mecanismos previstos en las normas contractuales, en procura de su atención inmediata evitando el incumplimiento de las prestaciones pactadas o la paralización del servicio contractado.	Improbable	2	MODERADO	3	5	Riesgo Medio	Si	MJD – supervisor / Contratista	Inicio de la ejecución del contrato	Finalización de la ejecución del contrato.	Análisis del entorno social y económico, adoptar medidas alternas que coadyuve n al cumplimiento de las condicione s pactadas en el contrato	Permanente
GENERAL	EXTERNO	EJECUCIÓN	REGULATORIOS	Directrices establecidas por el Gobierno Nacional y local con ocasión al Covid19 para los efectos.	Dificulta la ejecución del contrato, las obligaciones pactadas no se cumplen en las condiciones definidas, se pueda generar la suspensión del contrato.	Posible	3	MODERADO	3	6	Riesgo Alto	Ministerio de Justicia y del Derecho	Disponer de los medios	Improbable	2	MODERADO	3	5	Riesgo Medio	Si	MJD - supervisor / Contratista	Inicio de la ejecución del contrato	Finalización de la ejecución del contrato.	Seguimiento permanente de la ejecución del contrato	Permanente

Revisó: WTR **Aprobó: Nicolas Murgueitio Sicard**
Area: Direccion de Asuntos Internacionales